



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00308615- -UNC-ME#FCE

---

6ª Ord.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 521/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 27 de abril del corriente;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución autoriza excepcionalmente a los/las estudiantes regulares del Ciclo de Nivelación 2023, a rendir los exámenes finales de las materias Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, en el turno especial de mayo;

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, compartiendo este Honorable Cuerpo los términos de la misma; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 521/2023, dictada ad-referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 27 de abril del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

